

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS ACERCA DE LAS INVERSIONES CONTEMPLADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 EN RELACIÓN A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON CANTABRIA EN MATERIA DE AUTOVÍAS, CARRETERAS Y MEJORA DE LA RED FERROVIARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0139]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0250, relativa a criterios acerca de las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en relación a los compromisos adquiridos con Cantabria en materia de autovías, carreteras y mejora de la red ferroviaria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0139, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 7 de noviembre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación número 250 relativa a criterios acerca de las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en relación a los compromisos adquiridos en materia de autovías, carreteras y mejora de la red ferroviaria.

MOCIÓN

1.El Parlamento de Cantabria considera 'insuficientes' las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023 en relación con la construcción de las infraestructuras viarias y ferroviarias comprometidas con la región.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos de legislatura relativos a las infraestructuras viarias y ferroviarias, todos ellos retrasados o, directamente, abandonados.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a defender ante el Gobierno de la Nación el cumplimiento de la resolución parlamentaria contenida en la moción 0087, subsiguiente a la interpelación 0159 relativa a criterios en relación



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 392

4 de noviembre de 2022

Página 20887

con las inversiones del Estado en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias, aprobada en la sesión plenaria del 15 de noviembre de 2021.

Santander, 3 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."